

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 1195

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                                     |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 202261202586142 DARIO ALBERTO AVEDAÑO                                               |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | 202242109009381 44832                                                               |
| FIRMADO POR:         | SANDRA LILIANA MONTES SANCHEZ<br><br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE DE 2022**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones ([movilidad.gov.co](http://movilidad.gov.co)); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242109009381**  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE OCTUBRE DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

JEAN CARLOS L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

JEAN CARLOS L.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

202242109009381

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2022

Señor(a)

Dario Alberto Avendaño  
Calle 129c 88d 10

Bogotá - D.C.

|                             |                       |                          |                         |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|
| 472                         | Motivos de Devolución | 1 2 Desconocido          | 1 2 No Existe Número    |
|                             |                       | 1 2 Rehusado             | 1 2 No Reclamado        |
|                             |                       | 1 2 Cerrado              | 1 2 No Contactado       |
|                             | Dirección Errada      | 1 2 Fallecido            | 1 2 Apartado Clausurado |
|                             | No Reside             | 1 2 Fuerza Mayor         |                         |
| <b>Miguel Salazar</b>       |                       |                          |                         |
| Fecha                       | C.C.                  | M.S.                     | 2: DIA MES AÑO R D      |
| Nombre del distribuidor:    |                       | Nombre del distribuidor: |                         |
| C.C.                        |                       | C.C.                     |                         |
| Centro de Distribución:     |                       | Centro de Distribución:  |                         |
| Observaciones:              |                       | Observaciones:           |                         |
| Falta Torre y Conjunto Res. |                       | Apto Mantecarlo          |                         |

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202586142

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención a asunto de la referencia y respecto del comparendo No. 110010000000 23575588 del 05 de abril de 2020 la entidad se permite informarle que fue corregido de nuestros sistemas de información, el mismo ahora reexporta estado **ANULADO**.

Respecto del comparendo No. 11001000000025321985 del 05 de abril de 2020, la entidad se permite informarle que este reporta en nuestros sistemas de información en estado cancelado, en consecuencia, se solicitó la actualización de la misma en el SIMIT, dicha información será actualizada en el transcurso de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha del recibo de la presente.

En virtud de lo expuesto, damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Finalmente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian a trazabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos objeto de su petición:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

A01-PR15-MD01 V3.0  
Secretaría Distrital de Movilidad  
alle 13 # 37 - 35  
teléfono: (1) 364 9400  
www.movilidadbogota.gov.co  
formación: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 111611000  
Envío: RA391857045C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: DARIO ALBERTO AVENDAÑO  
Dirección: Calle 129c 88d 10 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA CO. RI  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 11121120  
Fecha admisión:





SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

202242109009381

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

| com_numero           | ... | DOCUM... | per_... | per_...  | FECHA      | PLACA  | DESCRIPCION | CONTRAVENCION |
|----------------------|-----|----------|---------|----------|------------|--------|-------------|---------------|
| 11001000000025321985 | 1   | 13929856 | DARIO   | ABENDAÑO | 04/05/2020 | SVS672 | CANCELADO   | C14           |

### Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

13929856

El ciudadano identificado con el documento Cédula: **13929856**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos

Resumen

Comparendos: 1

Multas: 0

Acuerdos de pago: 0

Paz y

DA\*\*\* ALB\*\*\*\*

Cédula: **13929856**

Total: \$ **438.900**

Paq

### Comparendos y Multas

| Tipo                                                                      | Notificación | Placa  | Secretaría  | Infracción |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|--------|-------------|------------|
| <b>11001000000025321985</b><br>Comparendo<br>Fecha imposición: 05/04/2020 | No aplica    | SVS672 | Bogotá D.C. | C14...     |

Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

**Sandra Liliana Montes Sánchez**  
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-09-2022 09:47 AM

Elaboró: Fabio Alejandro Perez Leon-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)